TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 445/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA POTI S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019, "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SEDE CENTRAL Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", CON ID N° 357.840 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP).

Fernando de la Mora, 03 de mayo de 2019.

VISTO: El Memorándum VMAF N° 217/2019, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, el Informe del Comité de Evaluación, designado por Resolución M.D.S. N° 241/2018, conforme se detalla en el mismo. La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".* Y manifiesta: de acuerdo a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación M.D.S. N° 04/2019, se recomienda la adjudicación a la firma POTI S.A., por la suma de Gs. 1.468.800.000, conforme se detalla en el Memorándum.

El Memorándum DUOC N° 099/2019, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite al Viceministerio de Administración y Finanzas, y por su intermedio a la Máxima Autoridad, el Informe del Comité de Evaluación en base a la Resolución M.D.S. N° 241/2018, que conforma el Comité de Evaluación, según el siguiente detalle:

Informe de Comité de Evaluación	Descripción del proceso de contratación
M.D.S. N° 04/2019 – ID N° 357.840	Licitación Pública Nacional N° 01/2019, "Servicio de Limpieza para el Ministerio de Desarrollo Social, Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo".

Que señala: La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".* Y expresa: en virtud a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación M.D.S. N° 04/2019, se recomienda la adjudicación a la firma POTI S.A., por la suma de Gs. 1.468.800.000, conforme al siguiente cuadro:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 445/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA POTI S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019, "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SEDE CENTRAL Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", CON ID N° 357.840 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP).

Fernando de la Mora, 03 de mayo de 2019.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Servicio de Limpieza Tercerizado para el Ministerio de Desarrollo Social, Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo	Mes	Unidad	24	Gs. 61.200.000	Gs. 1.468.800.000

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N° 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley N° 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*.

El Decreto N° 367/2018, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"*.

La Ley N° 6258/2019, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"*.

El Decreto N° 1145/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019»"*.

La Resolución M.D.S. N° 241/2018, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los Llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para el Ministerio de Desarrollo Social, y se abroga la Resolución N° 038/2018"*.

El Informe del Comité de Evaluación M.D.S. N° 04/2019 – ID N° 357.840, que manifiesta: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la adjudicación a la firma POTI S.A., por un monto total de Gs. 1.468.800.000.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **POTI S.A.**, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2019, "Servicio de Limpieza para el Ministerio de Desarrollo Social, Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo", con ID N° 357.840, de la Dirección Nacional de

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 445/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA POTI S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019, "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SEDE CENTRAL Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", CON ID N° 357.840 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP).

Fernando de la Mora, 03 de mayo de 2019.

Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **POTI S.A.**, por el monto total de **guaraníes un mil cuatrocientos sesenta y ocho millones ochocientos mil (Gs. 1.468.800.000)**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Dirección General de Asesoría Jurídica, se encarguen de la elaboración del respectivo contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

rs/vj/fc